

## 6. ESTÉTICA HIDROTERMAL

### CONTENIDOS:

#### • BLOQUE I: ESTUDIO, DIAGNÓSTICO Y PREVENCIÓN

Este bloque abarca los contenidos derivados de las capacidades terminales en las que se trata de realizar el diagnóstico de las alteraciones estéticas a través de la exploración y la entrevista, determinando los medios técnicos, aparatos...etc, y adoptando medidas de seguridad e higiene.

##### • Procedimentales:

- Selección de preguntas tipo para la elaboración de la ficha técnica.
- Adecuación de las condiciones ambientales para las instalaciones de estética hidrotermal.
- Exploración estética: signos, síntomas, riesgos potenciales, indicaciones y contraindicaciones. Indicios de patologías, alteraciones estéticas y aspectos orgánicos susceptibles de tratamiento hidrotermal. Derivaciones a consulta médica u otros profesionales.
- Observación y valoración de las características y condiciones de la persona. Anotación en ficha técnica.
- Descripción y clasificación de las técnicas hidrotermales. Efectos: mecanismos de actuación, protocolo personalizado del tratamiento estético hidrotermal. Fases, secuenciación, temporalización, distribución de tareas, funciones, tiempo y equipos. Situaciones anormales: pautas de actuación.
- Justificación y explicación en la selección y/o desconsideración del tratamiento estético hidrotermal. Precauciones a adoptar
- Aplicación de las medidas de seguridad e higiene: profesional, cliente, técnicas hidrotermales (balneación, duchas, chorros, hidromasaje, recubrimientos, sauna y baños de vapor, helioterapia, etc.), instalaciones, equipos, etc.
- Selección del método de limpieza, desinfección y esterilización adecuado a cada caso, material, accesorio, etc., según naturaleza.
- Identificación de productos, equipos, materiales, aparatos y accesorios. Pautas para su correcta utilización. Parámetros de programación. Medidas de observación y control.
- Relación y selección en las fases de las técnicas hidrotermales con las operaciones técnicas, productos, equipos y materiales.

##### • Hechos, conceptos y principios:

- El termalismo y su aplicación en los tratamientos/procesos de estética integral:
  - Conceptos de termalismo, hidroterapia, crenoterapia, talasoterapia, fangoterapia, fitoaromoterapia, helioterapia. Efectos. Pautas de utilización.
- Agentes hidrotermales. Aguas: composición, efectos, indicaciones, contraindicaciones y tipos. Peloides: concepto, composición, efectos, indicaciones, preparación.
- Colaboración con médicos estéticos. Métodos de actuación.

**PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
CICLO SUPERIOR DE ESTÉTICA INTEGRAL**

- Seguridad e higiene:
  - Medidas de protección personal del profesional y del cliente en la aplicación de técnicas de estética hidrotermal. Ergonomía.
  - Normativa legal vigente sobre instalaciones hidrotermales. Relación con los medios técnicos utilizados.
  - Mecanismos de aviso y alarma. Riesgos potenciales: signos, situaciones anormales que pueden aparecer. Remisión a consulta médica.
  - Métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
- Condiciones ambientales: aireación, temperatura, luz, color, sonido. Relación con las técnicas hidrotermales.
- Los medios técnicos y equipos para el termalismo:
  - Descripción de los equipos y sus funciones.
  - Mantenimiento de uso.
  - Pautas para su correcta utilización.
- Cosmética específica para la estética hidrotermal:
  - Criterios de selección.
  - Pautas para su correcta preparación, manipulación, aplicación y conservación.

• **Actitudinales:**

- Colaboración en equipo para una mejor atención al cliente.
- Responsabilidad, en todo momento con el trabajo que desarrolla.
- Limpieza y orden en el lugar de trabajo.
- Compromiso con la calidad en el desarrollo del trabajo.
- Autosuficiencia en la búsqueda y tratamiento de la información.
- Amabilidad, respeto y cortesía con el cliente.
- Interés por los avances tecnológicos y reciclaje personal.
- Presencia personal observando las normas profesionales establecidas.
- Autonomía para resolver problemas y tomar decisiones individuales siempre en el ámbito de su competencia.

• **BLOQUE II: REALIZACIÓN DE TRATAMIENTOS DE ESTÉTICA HIDROTERMAL**

Este bloque abarca los contenidos derivados de las capacidades en las que se trata de capacitar al alumno o la alumna en el conocimiento, aplicación y prevención en cada una de las técnicas de estética hidrotermal.

• **Procedimentales:**

- Verificación de:
  - Medidas de seguridad e higiene en utensilios, aparatos, accesorios e instalación.
  - Usuario: atuendo apropiado, posición anatómica.
  - Generales: temperatura ambiental, hora del día, condiciones orgánicas del sujeto.
- Transmisión al usuario sobre:
  - Sensaciones que va a percibir.
  - Posición adecuada en la aplicación de las técnicas hidrotermales.

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
**CICLO SUPERIOR DE ESTÉTICA INTEGRAL**

- Duración del tratamiento.
- Recomendaciones y pautas de vida saludable.
- Aplicación de los medios técnicos, productos y aparatos en las técnicas hidrotermales. Programación. Pautas de utilización.
- Realización de las técnicas en condiciones de seguridad e higiene:
  - Balneación
  - Hidromasaje
  - Chorros
  - Duchas
  - Recubrimientos. Peloides.
  - Sauna y baños de vapor.
  - Helioterapia
- Comprobación, seguimiento y valoración de las técnicas.
- Anotación de las incidencias y datos de interés durante el tratamiento en la ficha técnica.
- Identificación de las causas y anomalías detectadas en la prestación del servicio.
- Adecuación y optimización de los resultados.
- Justificación de las medidas adoptadas.

• **Hechos, conceptos y principios:**

- Técnicas hidrotermales y complementarias. Criterios de selección:
  - Técnicas de aplicación de agua sin presión: balneación: requerimientos técnicos, efectos, indicaciones y contraindicaciones.
  - Técnicas de aplicación de agua con presión, chorros, duchas. Sus efectos. Indicaciones y contraindicaciones.
  - Combinación de técnicas hidrotermales con masaje: el masaje bajo ducha y masaje subacuático con chorro a presión aplicado manualmente. Efectos. Indicaciones y contraindicaciones.
  - Técnicas de aplicación de peloides y soportes impregnados: efectos. Indicaciones y contraindicaciones.
  - Saunas y baños de vapor. Tipos. Efectos. Indicaciones y contraindicaciones. Temperatura. Grados de humedad.
  - Helioterapia natural y artificial. Efectos. Pruebas de fotosensibilidad. Indicaciones y contraindicaciones.
- Efectos y clasificación de las técnicas hidrotermales en función de: composición del agua, presión y temperatura.
- Calidad: variables que intervienen en la calidad del proceso. Test básico de evaluación de la calidad del proceso y del servicio. Medidas de análisis. Medidas correctoras.

• **Actitudinales:**

- Colaboración en equipo para una mejor atención al cliente.
- Responsabilidad, en todo momento con el trabajo que desarrolla.
- Limpieza y orden en el lugar de trabajo.
- Compromiso con la calidad en el desarrollo del trabajo.
- Autosuficiencia en la búsqueda y tratamiento de la información.
- Amabilidad, respeto y cortesía con el cliente.
- Interés por los avances tecnológicos y reciclaje personal.
- Presencia personal observando las normas profesionales establecidas.

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
**CICLO SUPERIOR DE ESTÉTICA INTEGRAL**

- Autonomía para resolver problemas y tomar decisiones individuales siempre en el ámbito de su competencia.

DISEÑO CURRICULAR BÁSICO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DCB)

TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE LOS CONTENIDOS A APRENDER Y EVALUAR SE PUEDE ENCONTRAR EN INTERNET en [www.mec.es](http://www.mec.es)